



Comisión de Ciclismo de Ruta de PR

Guía de Promotores para eventos de Ciclismo de Ruta

El propósito de esta guía es formalizar y estandarizar el proceso y requisitos necesarios para la organización de eventos de ciclismo para la Comisión de ciclismo de ruta de PR.

La Comisión de Ciclismo de Ruta ha establecido 3 tipos de eventos:

- 1- Eventos Avalados por la FECIPUR con puntuación para el Campeonato Nacional de punto de PR.
- 2- Eventos Avalados por la FECIPUR sin puntos (No acumulan puntos para el Campeonato).
- 3- Eventos no competitivos Avalados por la FECIPUR y CCRPR.

Nota: Se trabajará con los eventos que tienen una tradición de más de 2 años como parte del calendario de eventos que acumulan puntos para el Campeonato de puntos de PR.

Los eventos nuevos que les interese ser parte del calendario de eventos que acumulan puntos para el Campeonato Nacional de Puntos de PR serán evaluados después de haber organizado su primer año.



Eventos Avalados por FECIPUR (Acumulan puntos)

Requisitos:

- 1- Tener más de 2 años realizando el evento.
- 2- Coordinar fecha con la CCRPR con mínimo 6 meses de anticipación.
- 3- Seguros. (responsabilidad pública) El organizador deberá presentar un *certificate holder* endosando a la FECIPUR y/o sus comisiones y policía de PR con una cubierta no menos de \$500,000.00.
- 4- Vallas de seguridad en la salida y llegada y lugares críticos en la ruta.
- 5- Presentación del mapa de la ruta.
- 6- Permisos de uso o cierre de carreteras estatales o municipales. (DTOP, AC)
- 7- Ambulancias. (mínimo 1 ambulancia o más de una dependiendo de la ruta esto es a verificar por evento).
- 8- Defensa Civil.
- 9- Presencia de la policía municipal y/o estatal según lo requiera el evento.
- 10- Podio y lugar de premiación apropiado.
- 11- La premiación debe ser 15 min después de haber culminado el evento (cada categoría).
- 12- Publicar premiación (ya sea en Metálico o Premios).
- 13- Mercadeo y Publicidad - debe incluir logo de FECIPUR y CCRPR en sus publicaciones.
- 14- Uso de sistema electrónico para resultado obligatorio.
- 15- Uso del Colegio de Comisarios de PR para el juzgamiento del evento.
- 16- Área cerrada de trabajo para los comisarios y jueces.
- 17- Alimentos para los jueces y comisarios.
- 18- Vehículos escolta para jueces y comisarios. (los necesarios)
- 19- Presentar itinerario de competencias.
- 20- Facilidades de baños para hombre y mujer.
- 21- Señalizaciones en la ruta.
- 22- Voluntarios.



Eventos Avalados por FECIPUR (No acumulan puntos)

Requisitos:

- 1- Eventos nuevos con menos de 2 años de fundados.
- 2- Coordinar fecha con la CCRPR con mínimo 6 meses de anticipación.
- 23- Seguros. (responsabilidad pública) El organizador deberá presentar un *certificate holder* endosando a la FECIPUR y/o sus comisiones y policía de PR con una cubierta no menos de \$500,000.00.
- 3- Vallas de seguridad en la salida y llegada y lugares crítico en la ruta.
- 4- Presentación del mapa de la ruta.
- 5- Permisos de uso o cierre de carreteras estatales o municipales.
- 6- Ambulancias. (mínimo 1 ambulancia y/o más de una dependiendo de la ruta del evento esto se verificará por evento).
- 7- Presencia de la policía municipal y/o estatal según lo requiera el evento.
- 8- Podio y lugar de premiación apropiado.
- 9- La premiación debe ser 15 min después de haber culminado el evento (cada categoría).
- 10- Publicar premiación (ya sea en Metálico o Premios).
- 11- Mercadeo y Publicidad - debe incluir logo de FECIPUR y CCRPR en sus publicaciones.
- 12- Uso de sistema electrónico para resultado del evento.
- 13- Uso del Colegio de Comisarios de PR para el juzgamiento del evento.
- 14- Área cerrada de trabajo para los comisarios y jueces.
- 15- Alimentos para los jueces y comisarios.
- 16- Vehículos escolta para jueces y comisarios. (los necesarios)
- 17- Presentar itinerario de competencias.
- 18- Facilidades de baños para hombre y mujer.
- 19- Señalizaciones en la ruta.
- 20- Voluntarios.



Eventos no competitivos avalados por FECIPUR y CCRPR

Requisitos:

- 1- Tener más de 2 años realizando el evento.
- 2- Coordinar fecha con la CCRPR con mínimo 6 meses de anticipación.
- 3- Seguros. (responsabilidad pública) El organizador deberá presentar un *certificate holder* endosando a la FECIPUR y/o sus comisiones y policía de PR con una cubierta no menos de \$500,000.00.
- 4- Presentación del mapa de la ruta.
- 5- Permisos de uso o cierre de carreteras estatales o municipales. (DTOP, AC)
- 6- Ambulancias. (mínimo 1 ambulancia y/o más de una dependiendo de la ruta del evento esto se verificará por evento).
- 7- Defensa Civil.
- 8- Presencia de la policía municipal y/o estatal según lo requiera el evento.
- 9- Mercadeo y Publicidad - debe incluir logo de FECIPUR y CCRPR en sus publicaciones.
- 10- Facilidades de baños para hombre y mujer.
- 11- Señalizaciones en la ruta.
- 12- Voluntarios.